

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito

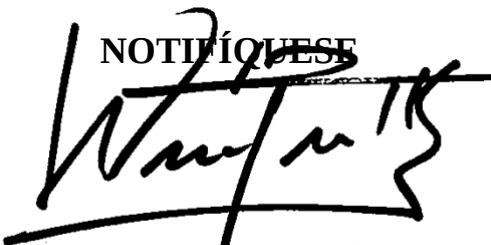
Radicado	05001 31 03 001 2010-00400- 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Luz Marina Ramírez Gómez
Demandado	Royal & Sun Alliance Seguros Colombia S.A
Asunto	Pone en conocimiento

Medellín, seis (06) de octubre de Dos Mil Veinte (2020)

Se pone en conocimiento de las partes, consignación realizada por el apoderado de Royal & Sun Alliance Seguros Colombia S.A, por valor de \$468.325.420 la cual se tiene presente para los fines pertinentes.

De otro lado, frente a la solicitud de títulos solicitada por la parte demandante, se procederá a ingresar el expediente a la secretaria del Despacho para el tramite respectivo, y en dentro de la oportunidad correspondiente, se estará informando sobre la disponibilidad del deposito judicial a favor de la parte actora.

NOTIFÍQUESE



WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

5

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 094 fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy 07 de OCTUBRE de 2020, a las 8 A.M.  DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **574559f90561dba1cf04f4dfe6e8714aef9226dd9b083994f00bb0035103bfd9**
Documento generado en 06/10/2020 04:12:43 p.m.